**BASES PARA CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2023 EN EL CASAR**

El Ayuntamiento de El Casar a través de la Concejalía de Cultura convoca el CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2023, que se celebrará el día 18 de febrero de 2023, a partir de las 16:30 en la Plaza de la Constitución de El Casar con arreglo a las siguientes bases.

BASES:

I.- Podrán participar todas las personas que lo deseen previa inscripción en la oficina de animación sociocultural sito en la Pza. De la Constitución nº 2 de El Casar, **las inscripciones se realizarán loa días 13,14 Y 15 de febrero**, en horario de 11:00h a 12:00h y de 18:30h a 19:30h. También podrán realizarse por correo electrónico, [inscripcionescarnaval2023@ayuntamientoelcasar.es](mailto:inscripcionescarnaval2023@ayuntamientoelcasar.es) hasta el día 15 de febrero de 2023 a las 20:00h. Aquellas personas que realicen la inscripción por esta vía deberán hacer constar, nombre y apellidos de los participantes, edad, categoría, nombre del disfraz y teléfono de contacto. De igual forma aquellos participantes inscritos a través del mail, deberán recoger el número credencial antes del día 15 de febrero de 2023.

Los participantes que deseen, para la puesta en escena, la utilización de una música en concreto deberán remitirla en formato adecuado de audio (ej: archivo MP3, MP4), a dicho e-mail, antes del día 15 de febrero.

La inscripción en el concurso implica la participación en El Pasacalles que se celebrará con carácter previo al concurso, dónde el jurado comenzará su valoración.

Sí las condiciones meteorológicas son adversas, (en caso de lluvia o frío intenso), la organización podrá suspender el pasacalles y realizar el concurso en el Auditorio Municipal, limitando la participación hasta completar el aforo del mismo. Para prever esta eventualidad en relación con el aforo del Auditorio, la organización entregará a cada participante inscrito una invitación/entrada. En el caso de los participantes menores de 16 años, con la inscripción en el concurso se entregará además de su Invitación/entrada dos entradas más, para las personas adultas que le acompañen como responsables.

Las entradas sobrantes tras el reparto entre los participantes, se entregarán el día 18 de febrero, en la entrada del Auditorio, si es que se celebrase allí.

La inscripción en el concurso es gratuita, los participantes deberán recoger sus acreditaciones que serán identificativas para el jurado del concurso.

II.- Premios y Categorías:

1.-INDIVIDUAL (Un único premio para cada subcategoría)

1. A) –INFANTIL A. De 0 a 3 años de edad ——— 25 €
2. B) –INFANTIL B. De 4 a 6 años de edad ——— 30 €
3. C) –INFANTIL C. De 7 a 9 años de edad ——— 35 €
4. D) –JUVENIL A. De 10 a 13 años de edad —— 40 €
5. E) –JUVENIL B. De 14 a 17 años de edad —— 50 €
6. F) - ADULTO. De 18 años en adelante ——— 60€.

2.- GRUPOS.

A) INFANTIL: De 0 a 8 años. Se establecen dos premios para esta subcategoría.

1º Premio.- :  —————– 60€.

2º Premio.-:   —————– 50€.

B) JUVENIL A: De 9 a 13 años

-Único premio para esta categoría ————–60€.

C) JUVENIL B: De 14 a 17 años

-Único premio para esta categoría ————–75€.

D) ADULTOS: De 18 en adelante. Se establecen dos premios para esta subcategoría.

1º Premio.-: ————150€.

2º Premio.-: ————- 80€.

E) FAMILIAR: De 0 en adelante. Se establecen dos premios para esta categoría.

1º Premio.-: ————150€.

2º Premio.-: ————- 80€.

 Los premios podrán ser declarados desiertos, el fallo del jurado será inapelable.

III.- Jurado:

El jurado estará compuesto por un total de entre cinco y siete personas todas ellas mayores de edad, y algunos representantes de las asociaciones del municipio, personas competentes en la materia, y estará presidido por la Concejalía de Cultura.

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelto en su momento por el Jurado.

IV.- Se valorará la originalidad del diseño, laboriosidad, creatividad, así como que la indumentaria y complementos guarden relación con el disfraz elegido, sí son elaborados en su totalidad por los participantes o parcialmente, la temática elegida, la puesta en escena tanto en el escenario como el dinamismo en el pasacalles, así como cualquier otra motivación que pueda considerar el jurado.

En la modalidad de grupos además se tendrá en cuenta la unidad en el disfraz de grupo y el grado de coordinación acorde con su significación y composición.

V.- El jurado hará público su fallo el día 18 de FEBRERO de 2023 tras la actuación de los participantes en el Pasacalles y puesta en escena en escenario que se habilitará en la Plaza de la Constitución. Los participantes en el presente concurso se comprometerán a no abandonar la gala de carnaval hasta que finalice el acto con la entrega de premios a los ganadores y de un detalle para los participantes.

VI.- La participación en el presente concurso implica la aceptación de sus bases y de cada uno de sus puntos.

En El Casar a 2 de febrero de 2023

CONCEJALÍA DE CULTURA

VITORINA GARCÍA GARCÍA